

Área: RR.HH y Organización
Unidad:805 - Oposiciones y Convocatorias

Documento:80519I00KD
Expediente:805/2024/41

Fecha y hora:28-05-2025 10:46

Código de
Verificación:

1T5T2G663Y3P5T570XAX

Asunto: Anuncio y Tablón de Edictos: Calificaciones Pruebas Físicas 1 plaza de Intendente del SEIS

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE UNA PLAZA DE INTENDENTE DEL SEIS, PERTENECIENTE AL SUBGRUPO A1, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA.

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se realiza la publicación del presente Anuncio en el proceso selectivo para la provisión como funcionario de carrera de una plaza de Intendente del SEIS, perteneciente al Subgrupo A1, mediante el sistema Concurso-Oposición Promoción Interna.

El Tribunal Acuerda por unanimidad de sus miembros lo siguiente:

PRIMERO.- Hacer públicas las Calificaciones obtenidas por el único aspirante presentado a la convocatoria en el Primer Ejercicio de la Fase Oposición:

1ª Prueba: PRUEBAS FÍSICAS

Apellidos y Nombre	Carrera Velocidad. Tiempo máximo 40seg.	Carrera Resistencia. Tiempo máximo 4m 20 seg.	Potencia Tren Superior Mínimo 8 dominadas
Álvarez Bayo, Fº Javier	(Tiempo 30,85 seg.) APTO	(Tiempo: 3 min 38 seg.) APTO	(10 dominadas) APTO

SEGUNDO.- Emplazar al aspirante que ha superado las pruebas físicas, para la realización del **Segundo Ejercicio:**

- **Teórico. Parte Común y Específica:** que tendrá lugar el próximo día **16 de junio de 2025 a las 17:00 horas, en la Jefatura de la Policía Local** del Ayuntamiento de Huelva.

TERCERO: Realización de la **Fase Concurso el mismo día 16 de junio de 2025.**

CUARTO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en la Web y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, así como en la dirección <https://oposicioneshuelva.convoca.online/>, a los efectos legales oportunos, frente al cual podrá interponerse recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Huelva, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo. Antonio Reinoso Carriedo.

REINOSO CARRIEDO, ANTONIO
Secretario General del Gobierno Local
(T.O.A.J.G.L.)
28/05/2025 13:32